

LA IBERIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas
 Portugal, idem . . . 300 reis
 Republica Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS
 esquelas de defunción, reclamos
 y comunicados, a precios
 convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 580

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Campo del Barro, hotel.

El "se dice,"

No somos nosotros de los que creemos que el *se dice* o *se cuenta* tenga por fundamento siempre *suposiciones gratuitas* o *encubiertas reticencias* ni, por tanto, podemos considerar como *calumnia incipiente* lo que, en muchísimas ocasiones, pasa a ser triste realidad. Es cierto que nosotros, al emplear el *se dice*, no hacemos referencia a lo que *cuentan* en las solnas de la calle ni en las tertulias del café unas cuantas comedras amigas de chismorreos o unos cuantos desocupados anhelosos de pasar el rato; pues en estos casos, desde luego, concedemos que la calumnia está cerca.

Pero cuando, lo que *se dice*, lo *dicen* personas dignas de crédito, veraces y formales; cuando lo *cuentan* personas que tienen motivos, por muchas y variadísimas causas, de estar enteradas; cuando quien *rumorea* tiene causas para hacerlo o puede ser parte interesada; entonces el *se dice*, *se cuenta*, *se susurra* o *se murmura*, es el principio de una verdad que, las mas de las veces, tiene dejos de amargura; es la queja incipiente o mejor dicho la denuncia tímida de algo que molesta y perjudica al pueblo. Por algo el inmortal Balmes dijo que, para leer una historia, conviene conocer antes al historiador.

Y, cuando esto último ocurre, cuando las personas que *dicen* o *cuentan* son dignas de ser creídas y cuando lo que *cuentan* o *dicen* afecta a los intereses del pueblo; entonces la prensa sana, la prensa que vive del pueblo y al pueblo tiene consagrados sus sacrificios, la que no come de los fondos de los reptiles ni se alimenta con subvenciones indignas, entonces, repetimos, debe hacerse eco de ese *se dice* o de aquel *se cuenta*.

De este modo cumple su misión haciendo llegar hasta las personas, que en su prestigio sufren detrimento, lo que ellos ignoran y de otro modo seguirían ignorando, sin que su ignorancia les libertara del *sambenito* que el *se dice* lleva consigo. Y, claro está, al acoger el *rumor* en sus columnas la prensa dá ocasión para que las personas interesadas procuren desmentir lo que hubiera de falso o justificar su conducta que, bien pudiera ocurrir, hubiera sido erróneamente interpretada. Claro está que si lo *dicho* no es desmentido o la conducta no es justificada cuando debe hacerse; entonces, como hemos dicho, el *susurro*, *murmullo*; el *se dice* o *se cuenta* pasa a ser una verdad; porque *el que calla, debiendo hablar, otorga*. Expliquemos la cosa con un ejemplo.

En el Ayuntamiento tratase de ejecutar algunas obras con el fin de instalar las Oficinas de la Caja de Reclutamiento y del Batallón de Segunda Reserva y, para ello, existe un presupuesto de obras y otro, a liciónal y de esperar es que, bajo el pliego de condiciones que nuestros ediles estimen oportuno, salgan a concurso dichas obras. Hasta aquí nada; pasemos al *se dice*.

Parece ser—según se cuenta—que el señor Mirat, Alcalde de nuestro pueblo ha llamado particularmente a algunos maestros (*albañiles, todos*) para que presenten proposiciones; y, habiéndose solicitado por alguno la presentación del pliego de condiciones, se le contestó que éstas, verbales, eran las siguientes: que la obra ha de ser entregada a fin de junio; que su importe ha de ser cobrado la mitad, en el año 1913 y la otra mitad, en el 1916, percibiendo un interés de un cinco por ciento anual por la demora en el pago; en el presupuesto no figura el tres por ciento para accidentes del trabajo ni el dos, de beneficio industrial. También *se dice* y *se lamenta* que, siendo obras principalmente de *carpintería*, no se ha llamado nada mas que a maestros albañiles.

Como ven ustedes esta es un caso en el que *se dice*, si nosotros no nos hiciéramos eco de él, podría dar lugar a que el señor Mirat, hombre bonachón y recto gobernante, con un amor a la Ley, cual pocos, pasará como aceptador de personas, conculcador del derecho y atropellador de los intereses de la clase obrera, y sus compañeros de concejo, como cómplices, amparadores o encubridores de estas demisias; con lo cual se harían odiosos al pueblo, cosa que no debemos permitir.

Por esta razón acogemos en nuestras columnas el *se dice* y contribuiremos—no nos cabe la menor duda—a que las cosas se pongán en claro y el nombre del señor Mirat salga a luz brillando hermoso y resplandeciente; pues procurarán dar la mayor publicidad a la convocatoria para el concurso; evitando así que se hable de comparrazgos.

Don Ricardo Marín

Médico Oculista

Profesor del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid.
 SANCHEZ-BARBERO, 2, SALAMANCA.

Tiene establecida consulta en Ciudad Rodrigo todos los primeros martes de cada mes, en la **Fonda de MACHERO**, Plaza Mayor, número 7.

Cuando la tarde muere...

A Esperanza Marcos, con afecto

Yo soy un errante, bardo peregrino
 he aquí en mi camino
 que llegué a la fuente de tu juventud;
 Traigo el alma henchida
 de cantos fecundos en ansias de vida
 y quiero adormirte al són del laud.
 Yo sé de querer;es;
 todas las mujeres
 en ensueños místicos visteis el sendero
 florido y fragante
 por el que anhelante,
 pálido el viajero,
 que sabe de amores había de llegar.
 Yo sé de querer
 y he visto mustiarse
 la cara de rosa de muchas mujeres
 de tanto esperar.
 Yo pongo en mis trovas de pobre coplero
 con gesto altanero,
 toda la dulzura de mi corazón.
 Soy el peregrino de eterna jornada
 en tí terminada
 que entona sus himnos de resurrección.
 ..
 Morena, morena mi única alegría
 dulce y venturosa, sólo por ser mía
 enjuga ese llanto que baña tu faz;
 desecha de tu alma la melancolía
 y haya en ella cánticos de amor y de paz.

EMILIO SOMOZA Y MÉNDEZ

Sardón de Duero.

El compañero Iglesias

La carta de mi amigo K-tu-lo y el comentario puesto por mí, en el último número, han producido su efecto. Un obrero mirobrigense, haciéndose eco de lo que sus compañeros piensan, nos envía el remitido que va a continuación y de cuyo contenido ya me ocuparé otro día.

JUAN TRABAJA

**

Sr. Director del semanario LA IBERIA.

Muy señor mío: Agradeceré a V. se digne insertar en el periódico de su dirección, las siguientes líneas, las que servirán para conocimiento de hechos llevados a cabo por el hoy Concejal señor Iglesias

Al tener dicho sujeto conocimiento de que en breve habían de celebrarse elecciones para Concejales y siendo mucho el interés por formar parte del Concejo, como carecía de personalidad suficiente, echándose sus cuentas, vió que con el apoyo de los obreros, si él lograba atraérselos, sería proclamado candidato y Concejal;

a este fin empleó toda su sagacidad adulando hasta la exageración.

Para excitar los apáticos ánimos de los honrados proletarios de esta Ciudad, el referido habló en persona con varios oficiales albañiles, entre estos el Presidente de la sección del gremio al que el señor Iglesias exhortó repetidas veces para que convocara a los socios y demás clases trabajadoras, a una junta o reunión general, para exponer ante todos la necesidad de que la clase proletaria tuviera representación en el Municipio: varias fueron las instancias del señor Iglesias al Presidente, tanto verbales como escritas, y accediendo a ellas se convocó a una reunión general en el Centro Obrero, celebrada la cual, todos los obreros se mostraron conformes con lo expuesto, creyendo de buena fé que Fernando Iglesias cumpliría como bueno. Se procedió a la elección de dos candidatos y obtuvieron mayoría el referido señor Iglesias y el carpintero Tomás Hernández Cuadrado, el que no admitió excusándose con razones dignas de respetar; y en consecuencia se designó candidato en unión del primer elegido, al compañero Antonio Mateos.

Dada cuenta a quién correspondía quedaron proclamados candidatos, en representación de los obreros, Fernando Iglesias y Antonio Mateos; la clase obrera tan honrada, como confiada, se hallaba dispuesta a conceder el voto a sus candidatos, y se sentía orgullosa al pensar que se leería en papeletas electorales las palabras de «Candidatura Obrera.»

Pero llegadas las vísperas de la elección, se hizo público que, a instancias de una distinguida persona de la localidad, y en aras de una elección pacífica, en evitación de la lucha, o de tal o cual disgusto, se había hecho un pacto acomodaticio entre los candidatos obreros y los propuestos por la Sociedad de labradores, por lo que, siendo dos los candidatos de cada representación, alternarían siempre tres en candidatura; trabajarían unidos la elección y conseguirían ocupar los cuatro sillones vacantes en el Concejo, correspondientes al segundo distrito. En esto apareció un nuevo candidato con carácter independiente, don Juan Hernández Aparicio, y este caso hace que los obreros se pregunten cuál es la razón para que sus candidatos unan su candidatura, no precisamente con el independiente sino por el contrario, con la de otros señores, que, si particularmente son dignísimos, también son muy ajenos a los ideales de los obreros, y esto hizo nacer entre estos la duda, la desconfianza, el temor de quedar burlados; en el corazón de cada proletario se sintió un desengaño, y desde entonces, cada uno pensó y trató de hacer lo que a su persona privada conviniera, sin atenerse a principios y unificación social. ¿Qué fin se persiguió con tal pacto armónico y amistoso? El que se obtuvo; llegó el día de la elección; cada santo pidió para su ermita, y, hecha la recolección de la propia, se pedía para la más adicta (al buen entender) y el resultado fué que hubieran votado por sus verdaderos candidatos votaron por el independiente; otros que no conocían las martingalas de toda elección, creyendo votar a Fulano, fué a Citano, y otros que al eliminar un nombre de la candidatura, y no sabían escribir, al hacerlo otro a su ruego, creyendo dejar escrito Antonio, lo que se leía era Fernando. Se terminó la elección y como era de suponer el derrotado fué nuestro honrado compañero, buen trabajador, digno socio, excelente amigo; él, por no conocer ni entender de las farsas que hay necesidad de representar en tales casos y para tales cosas. Antonio Mateos creyendo de buena fé en las palabras de su compañero candidato señor Iglesias, trabajaba noblemente por conseguir el triunfo de este, pero con él no se hacía otro tanto, y por confiado perdió la elección.

Ahora bien; el mal proceder del señor Iglesias se deja ver desde lejos; él se introdujo astutamente en el seno de los obreros; él les exhortó para que se reunieran; él propuso colaborar cuanto le fuera posible por el triunfo de ellos; consigue que le proclamen candidato; se pavonea de ello con orgullo; pero tiene la poca entereza de adherirse en cuanto lo llaman a otra agrupación con candidatos ajenos a la causa que él prometió represen-

tar y defender; y ya lo hubiera hecho él solo y no hubieran aduladoras palabras llevado consigo a un hombre de buena fé.

Si la candidatura obrera vá a la lucha sola y sin mezcla; triunfado o sucumbido, siempre sería honroso; pero, dar lugar a triunfar uno y el otro no, es vergonzoso y humillante para los obreros. «Los dos o ninguno»: este debió ser su lema.

Por este hecho llevado a cabo por el señor Iglesias, debió merecer seguidamente el desprecio de los obreros conscientes de esta Ciudad; pero estos, generosos, honrados, exentos de ideas bastardas y ruines, callan y lo único que anhelan, es que ya que triunfó y tanto les había prometido hacer, convierta en realidad tales promesas en defensa del proletario. Y para hacerlo, convivir más estrechamente con los obreros al constituirse la *Sociedad Obrera Mirobrigense*, en cuyo seno caben obreros intelectuales y manuales de cualquier profesión, arte u oficio, para que se halle siempre al alcance de las necesidades de referidos obreros, se le nombró primer vocal de la Junta Directiva. Pero toma el tan repetido señor posesión de la medalla y del sillón municipal; asistiendo a repetidas sesiones, y los obreros esperan oír de su representante una proposición a sus compañeros de Concejo puesto que existe una gran escasez de trabajo; pero el Concejal obrero se halla en una y otra sesión en... silencio... profundo. «Cabe y viene aquí de perilla el cuento del niño Argentino al venir a España con su papá y un loro: «Papá nos han engañado; el lorito no ha hablado durante el viaje ni una palabra»—«No es eso lo malo hijo mío, sino que yo creo que no hablará jamás, pues desconoce la lengua».

La Junta Directiva de la Sociedad Obrera lo cita a reunión para hacerle cargos sobre su conducta silenciosa en el Concejo, precisamente cuando es público que el Concejal señor Hernández Aparicio ha defendido con ardor a los obreros cuando el llamado a ello es él como representante; y el buen silencioso no asiste a la cita excusándose con tener que asistir a la reunión de tal o cual comisión en la Casa Consistorial. Se le vuelve a citar y se presenta a la Directiva la que enérgicamente le insta para que cumpla con lo que prometió; y trata de disculparse, pero como los obreros sienten gran descontento y ya no pueden creer en él, se le dice cara a cara y luchando solo con las armas de la razón «que sino modifica su conducta se le dará por la Sociedad un voto de censura.» El Concejal obrero, lejos de hacerse cargo de la razón de sus representados, se encoleriza y dice «que si el es Concejal su dinero le había costado;» con lo que pone de manifiesto su traición en las elecciones.

Pasados días, la Junta Directiva lo citó una y otra vez para asuntos urgentes y no se digna contestar; se le citó por tercera vez y remite un oficio al Presidente haciendo constar su dimisión de primer vocal en la Junta Directiva de la Sociedad, con carácter irrevocable, cuya dimisión no le fué aceptada y se le notificó por oficio, que sin excusa alguna se presentara en el Centro Obrero a justificar su incorrecta conducta, haciendo presente «que el no presentarse es cometer una falta que el artículo 21 del Reglamento de la Sociedad no puede dejar impune;» pero tampoco se presentó y en este caso la Directiva en uso de las atribuciones que le están conferidas acuerda dar de baja como socio al señor Iglesias, retirándolo acto seguido la representación de los obreros, lo que también se le comunicó por oficio; exhortándole se presentara a la primera Junta general donde se le permitiría justificar o aclarar cuantos puntos quisiera. Pero la general se celebró y él no tuvo carácter para presentarse en el Centro Obrero, en cuya virtud quedó expulsado para siempre de la Sociedad Obrera Mirobrigense y constando en igual forma en el acta correspondiente.

¿Crean ustedes, dignos lectores, que el individuo en cuestión se ha echado a llorar? Pues, en lugar de avergonzarse al ser expulsado del seno social, del Centro que honrado y confiado le concedió su representación, se pasea imperturbado como un potentado, cuando es menos, mucho menos que el más humilde obrero.

Aún hay mas, relativo al ex-socio y Concejal señor

Iglesias. Se pincipian las obras de defensa del Muro, y sin exculpulos de conciencia y *por sí cuela*, se proporciona contratos de trabajos y suministros, de cal, piedra, arena, etc., emplea por sí y ante sí a sus adiptos; sus caballerías, sus carros, en una palabra, todo para él y entre tanto los demás obreros sin trabajo, sin pan para sus hijos, sin vestidos, y todo por su odiosa y egoista conducta; no le es bastante contratar obras; es necesario otros negocios que priven a los hijos del pueblo de jornal; de albañil se hace esquilador de ovejas, pero al mismo tiempo que esquila, motila en el muro; pero todo tiene su fin y ese señor Iglesias que cree en su ignorancia supiera que no hay quien contrarreste ciertas fuerzas, se encuentra hoy expulsado de la Sociedad Obrera, y a instancias de la misma se tramita el expediente de incompatibilidad para ejercer el cargo de Concejal, toda vez que ha faltado a lo que preceptúa la Ley municipal al contratar obras, en las cuales tiene participación el Ayuntamiento; pues, apesar de que ahora se quiere hacer ver lo contrario, y aunque la Superioridad conteste un «No ha lugar» como el Vaticano de grande, en el corazón de los obreros quedará para siempre grabado el recuerdo de su mal comportamiento como hombre, como obrero, como socio y como Concejal.

Reciba pues, señor Director, las más expresivas gracias, y cuente siempre con la gratitud y amistad de un .O.....ea.

Entronización del Sagrado Corazón de Jesús

El día 25 realizó tan hermosa y simpática ceremonia en el hogar de doña Carmen López, viuda de G. Carvajal, el entusiasta del Sagrado Corazón, don Paulino Galán, cura castrense de esta plaza y de todos conocido.

Al acto asistieron muchos invitados de la buena sociedad, contándose entre ellos el R. P. Superior de la Congregación del I. C. de Maria y el respetable P. Ayuso; el presbítero don Luciano Rodríguez, y gran número de distinguidas señoras y señoritas.

Sobre un bonito altar, elegantemente adornado con todas las reglas del gran gusto, destacándose el precioso cuadro del Sagrado Corazón, propio del acto.

Hecho de fe y previas algunas oraciones, por los difuntos de la casa, se procedió a la entronización, conforme las rúbricas del ceremonial, verificando el traslado de la Sagrada Imágen al lugar preferente de la casa, don Juan González, hijo político de la piadosa señora, y amenizando tan solemnes momentos con el hermoso himno «Corazón Santo» varias distinguidas señoritas, que lucieron sus dotes artísticos en canto y en piano.

Terminada la entronización, el R. P. Superior dirigió a los presentes una tierna alocución.

El acto resultó emocionante y conmovedor, siendo de desear que se repita en tantos otros hogares mirobrigenses, donde mora la piedad cristiana, sincera y acendrada.

¡Qué el Sagrado Corazón de Jesús bendiga con mano pródiga la piadosísima familia, que ha iniciado en Ciudad Rodrigo tan hermosa devoción, y qué en aquél día le recibió en su pecho!

ESPECTÁCULOS

Teatro Nuevo

Continuó en nuestro coliseo la serie de representaciones que tenía proyectadas, con la comedia estrenada el sábado último y que tiene por título, *Jimmi Samson*. De estas obras no sabemos decir sino que es una bonita comedia, muy bien presentada y muy interpretada por todos los actores que en ella tomaron parte, distinguiéndose especialmente el señor Gómez Ferrer, el señor Aguilar, las señoras Valdemoro y Valero y los niños Gómez Ferrer y Torres.

El domingo representóse la farsa (¡y tan farsa!) cómica *Lluvia de hijos*. Dicha comedia, o farsa es, moral-

mente hablando, una *porque-ia*, como comedia, una *parrucha* y como obra literaria, una *nulidad*. Está visto; nuestros humildes ruegos no llegan a herir el alto tímpano de la Empresa del teatro.

Dijimos lo que nos pareció de *El Orgullo de Albacete*; pero después de ver *La Lluvia de hijos*, aquella nos parece de perlas. ¿Se repetirán las inmoralidades?

El Último lobo es un hermoso drama, tan bien presentado como interpretado. Un aplauso.

La Divina Providencia es de lo que yo llamaría un *poco verde*; aunque después de *La Lluvia* nos parezca un *sol*.

El jueves se repitió *La Malquerida*, dicen que a petición del público. Está bien.

Para hoy sábado están anunciadas *El Destino manda* y *Lucrecia*, y para mañana domingo *El Pantano* y *La Cuerda Floja*.

NOTICIAS GENERALES

La sesión ordinaria que celebró nuestro Ayuntamiento el día 17 de los corrientes, careció de interés.

Antes de morir nuestro distinguido paisano don Fernando Diaz Guzmán, ilustrado profesor de física en el Instituto de Logroño, manifestó a su esposa los deseos que abrigaba de donar su hermosa biblioteca al Seminario Conciliar de nuestra Ciudad, en el cual hizo sus primeros estudios; y la viuda, dando cumplimiento a la última voluntad de su marido, apresurose a enviarla a su destino, acompañando a ella un aparato de óptica y una colección de minerales.

Al enviar a dicha respetable señora nuestro sentido pésame, pedimos una oración por el alma del finado al que nos unía el amor a las cosas de la *patria chica*.

En visita pastoral saldrá el día 1.º del próximo mes, nuestro reverendísimo Prelado, haciéndola a los pueblos de Bocacara, Tenebrón, Diosleguarde, Morasverdes, Maillo, Puebla de Yeltes, Alba de Yeltes y Castraz.

Tras de breve estancia en nuestra Ciudad salió para Salamanca y Alba de Tormes la Superiora General de la Compañía de Jesús, reverendísima madre Saturnina del Sagrado Corazón de Jesús, a la que acompañan su digna Secretaria y la joven Antonia Marcos Bernardo, ésta última con el fin de ingresar en el Noviciado de la Compañía.

El sábado, 23 del actual, se desprendió en término de Fuenteliante, uno de los cables de alta tensión de la Hidro-eléctrica matando a una oveja y al pastor que se acercó a recogerla.

En la segunda asamblea de los Consejos Diocesanos, ultimamente celebrada en Madrid, tuvo la representación del de esta Ciudad, el M. I. señor don Juan Francisco Morán, el que en el informe que pronunció sobre la acción social y católica aquí desarrollada, demostró brillantemente el pleno conocimiento que de las cosas nuestras tiene. Felicitamos a tan digno representante, y a la vez que nos mostramos agradecidos a su labor.

En peregrinación a Alba de Tormes, saldrán el día 1.º del próximo junio, las Hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, las alumnas internas y numerosas Hijas de María a las cuales pueden unirse cuantas personas lo deseen. Hay concedida rebaja de billetes aunque no tanta como era de desear en casos de esta índole.

Para obsequiar a su excelsa patrona celebrarán las Hijas de María el día 31 su fiesta principal, ocupando, en la función de la tarde, la sagrada cátedra el ilustrado sacerdote don Serafín Tella. Acto seguido se organizará, como en años anteriores, brillante procesión.

El día 1.º se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento de nuestro querido amigo, don Leopoldo Ballesteros González y el primero del de doña Aniana Izquierdo. Con tan triste motivo reiteramos a sus distinguidas familias la adhesión a su dolor.

En el mismo día se celebrarán en la iglesia de San Andrés, misas por el eterno descanso de don Vicente Repila y su hijo Aureho.

Ha fallecido en Cáceres, el joven José Rubio Sánchez. Enviamos a la familia del finado nuestro más sentido pésame.

Después de brillantes y reñidas oposiciones ha sido nombrado Profesor de Matemáticas en el Instituto de Palencia don José Brusi Cuesta, que tantas simpatías cuenta en esta localidad. Séale enhorabuena.

Con motivo de nuestras renombrados ferias, hoy venidas a menos, han sido muchísimo los amigos forasteros que han visitado nuestra redacción, habiéndose escuchado de labios de todos, grandes elogios de los brillantes y atractivos festejos organizados por nuestro Ayuntamiento.

Vayan con Dios, los ilustres huéspedes, al regresar a sus hogares y no olviden la grata impresión que su visita a esta casa nos ha producido.

La persona que haya encontrado, en el trayecto que media entre la calle del Rollo y la posada de Juan Sánchez, junto al juego de pelota, un hilo de oro con diez y siete sartas y tres más gruesas en el medio de él, afiligranadas, se servirá entregarlo en la redacción de este semanario, donde se gratificará espléndidamente.

Como caso curioso, entre los muchos incidentes ocurridos en la pasada feria, damos cuenta a nuestros lectores de haberse vendido un burro *a peso*, caso nunca visto; siendo el valor de la arroba diez pesetas y su peso *en bruto* ¿eh? diez y ocho arrobas.

El comprador se lamentaba de su ignorancia en el peso de la carne de burro. ¡La poca práctica!

Se ha incorporado a la Comandancia de Carabineros de esta Provincia el Capitán don Pedro Rojo Remedios.

La exposición que, de S. D. M., tendrá lugar el día 6 del próximo junio, en la Capilla del I. C. de María, será aplicada por el eterno descanso del alma de don Eustaquio Calleja, (q. e. p. d.)

De todas veras nos unimos a la pena que aflige a la familia del que en vida fué nuestro buen amigo y le reiteramos el más sentido pésame.

Ha sido destinado a la caja de recluta de esta Ciudad, el Brigada don Eduardo Corsino y a las fuerzas de Toledo, de guarnición en esta plaza, al de igual clase don Eugenio Criado.

Fijarse bien

Por venta del edificio en que se hallaba instalada la antigua y acreditada horchatería de José Fernández (el Colorado), se ha trasladado a la calle del Sepulcro, número 10, donde encontrará su numerosa clientela y el público en general la puntualidad y esmero en el servicio como hasta ahora lo ha venido haciendo. Se sirven encargos a domicilio.

5-1

Arriendo.

Desde el día 8 de septiembre próximo venidero, se arrienda el Molino harinero de CARABEO, un prado y tierras, sitos en la dehesita del Agueda. Darán informes en esta redacción.

Venta

Se hace de una Máquina de vapor Inglesa y nueva, sistema Rovey, con su caldera, fuerza catorce caballos, preparada para condensador, que puede aumentar seis caballos más, si fuera necesario, un Motor Eléctrico de cinco caballos, un contador, una línea para el mismo de unos quinientos metros, y todos sus accesorios.

En la Imprenta de este semanario darán razón.

Almacén de vino de la Sierra de Serafín Martín

Calle de los Gigantes, 5 y 7, Ciudad Rodrigo
Se sirve a domicilio a **5'50 pesetas** cántaro

Gran casa de Huéspedes de ANDRES MARTÍN

(EL COCHERO)

Rua del Sol, 9. Ciudad Rodrigo.

Habitaciones amplias.--Precios módicos, y trato esmerado.

Se admiten encargos y se sirve a domicilio

Servicio de coches y carruajes.

FLORENTINO VAL

Rua del Sol, número, 5.

Este nuevo comercio, apenas establecido, cuenta con distinguida y numerosa clientela, debido a la gran novedad de todos cuantos artículos trabaja concernientes al ramo de confección.

Es conveniente para el público, visitar este establecimiento, pues además, de encontrar modelos del más exquisito gusto, y calidad inmejorable, hallará géneros tan necesarios y a precios tan reducidos como los que a continuación se detallan.

Camisas para Señora, 1'25 pts. Id. para Caballero, 1'25 id. Trajecitos Marinero, 2'75 id. Vestidos niña, forma Japonesa, 1 id. Traje completo para Caballero, 16 id. Americanas dril, 3.75 id.

Grandes existencias en ropa blanca. Especialidad de esta casa

Como en Madrid.

Agua de Seltz al alcance de todas las fortunas

Sifones, cristal blanco 0,10 pesetas sin caso

Idem, cristal azul 0.20 idem idem

Riquísimas Gaseosas, a precios muy económicos.

Venta al por mayor y menor

BALDOMERO MARTIN

Comercio de Harinas y Ultramarinos
Plaza de Bejar, número 1, Ciudad Rodrigo.

CULTOS

✱ 31 de mayo, domingo.

Pascua de Pentecostés.

ANUNCIOS PARA LA SEMANA

Santa Iglesia Catedral—Todos los días a las nueve, misa conventual.

Iglesias de San Agustín, Inmaculado Corazón de María, Claras y Carmelitas.—Ejercicio de las Flores de Mayo.

Luis Domínguez

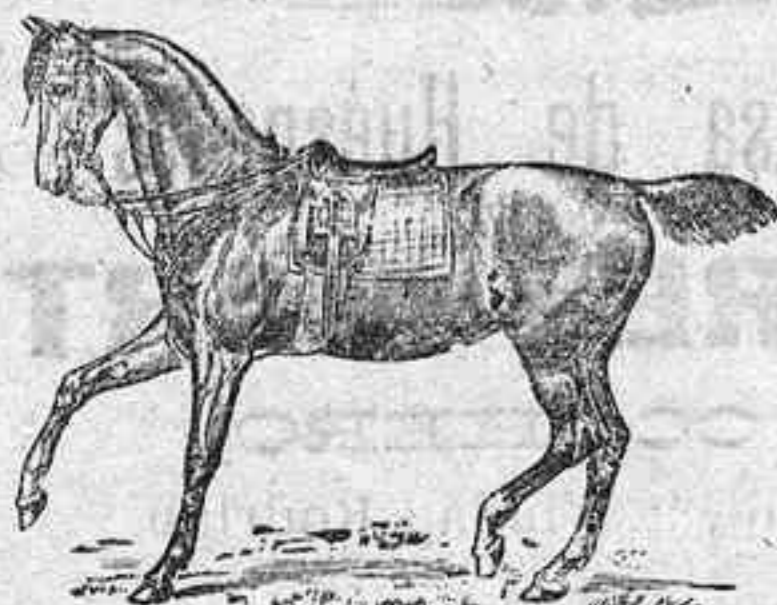


ESTABLECIMIENTO
Y TALLER
DE
SILLERO Y GUARNICIONERO
Plaza Mayor, 13,
Ciudad Rodrigo.

Guarniciones inglesas,
Limoneras y Caleseras, Monturas, Bri-
das de paseo y de campo, Fustas de va-
rias clases, Bocados, Espuelas, Filetes y
todo lo concerniente al ramo.

ECONOMIA-PRONTITUD-ESMERO

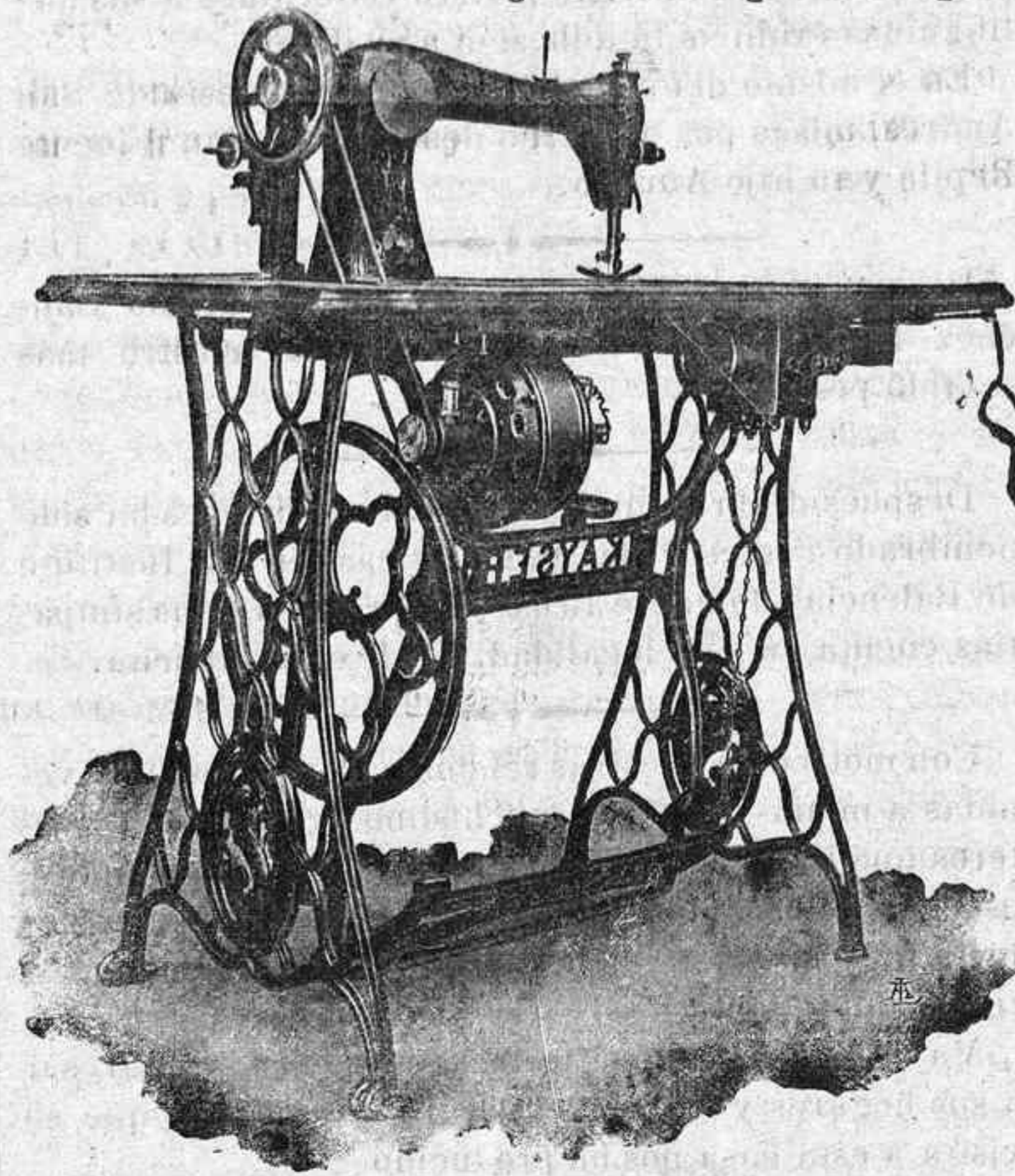
Composturas



ARREGLOS

UNICO PUNTO DE VENTA EN CIUDAD RODRIGO
a PLAZOS o al CONTADO
Ferretería de AUGUSTO MORICHE Campo del Lino, 5,

"KAYSER,, La mejor máquina para coser



REPRESENTANTE en la PROVINCIA de SALAMANCA
AUGUSTO MORICHE
Ferretería = Campo del Lino, 5, Ciudad Rodrigo = Ferrería.

COMO NUNCA

En el acreditado comercio de **Salvador Bazán**, Plaza de Béjar, 7, se han recibido los géneros de temporada de verano, en tanta abundancia y tan baratos que para conocimiento del público y pueda éste darse una idea de ellos, a continuación se detallan algunos

Cortes de vestidos para Señora, de 3'50, 4, 4'50 y 5'25 pesetas, en adelante.

Cortes de trajes para caballero, desde 10'50, idem, idem.

Juegos de visillos blancos y crudos, desde 1'50, idem, idem.

Estores, desde 7'50, idem, idem.

Piezas de tela blanca, de 20 metros, desde 9, idem, idem.

Tohallas afelpadas, desde 0'60, id. id.

Sabanas, hechas, desde 2, idem, idem.

Pañuelos bordados, para la mano, desde 0'30 idem, idem, uno.

Delantales fantasía, desde 1,25, id. id.

Trajes hechos de Pana y Paño, para caballeros y Niños.

Infinidad de trajecitos marinero y punto para niños, y otros muchos artículos, todos muy convenientísimos.

EL PRECIO FIJO

Comercio de Roselló

Plaza de Béjar, Ciudad Rodrigo
Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas clases.

LANERÍA Y CORTES de VESTIDOS para SEÑORA
Surtido completo en Ropa Blanca y Equipos para Novia
Gran variación en CAMISAS para caballero.
CUELLOS y PUÑOS inmenso surtido.
En Sombreros, Gorras y Cintas, la novedad.

CORSE RECTO muy elegante. Unica casa que vende el Corsé recto *Natti* desmontable y lavable

Calzado de lujo para Caballero, Señora y Niño, especial con PISO DE GOMA

GRAMOFONOS, DISCOS ODEON Y AGUJAS.

Viuda e hijos de Cuadrado
Tintas Faber y Pelikan.

COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LINEAS DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Tasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases.

* * SERVICIO DE SUS AMERICA * *

Próximamente salidas para **Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.**

Rápido-Cap Arcona	30 de mayo
Rápido-Konig-Friedrich August	13 de junio
Rápido-Blucher	27 de junio
Rápido-Konig Wilhelm II	11 de julio

SERVICIO DE CUBA Y MEXICO

Próximamente salidas para la **Habana, Veracruz y Tampico.**

Correo-Steigerwald	4 de Junio
Rápido-Ypiranga	21 de junio
Correo-Frankwald	5 de julio

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.
Dirigirse para informes a los Agentes generales en La Coruña **D. Eduardo del Rio, y Compañía**, Cantón Pequeño, 9 y 10

RELOJERÍA-PLATERÍA-ÓPTICA VIUDA DE GALLEJA Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Gafas y lentes de cristal de roca garantizados, desde 6 pesetas en adelante.
Especialidad para vista operada.
Armaduras, muelles y patillas sueltas.
Cristales de roca precisión.
No se abre días festivos.

EL ZAMORANO Campo del Lino, 4. Ciudad Rodrigo. EL ZAMORANO ANTONIO GONZALEZ RODRIGUEZ

Para la presente temporada se han recibido, en este acreditado establecimiento las últimas novedades en tejidos de todas clases.

Gran surtido en sábanas de un ancho y de Holanda. - Lanería y cortes de vestidos para señoras.
Trajes hechos, para caballeros y Niños. - Camisas, corsés, cuellos, puños, corbatas y gorras.
Unica casa donde encontrarán un inmenso y variado surtido en abanicos, sombrillas y bastones de alta novedad, a precios increíbles. *Cotéjád precios y os convenceréis.*

Rafael Rubio Roldán

Pintor, decorador y escenógrafo.
RINJÓN DE LA PASION, 6.

Ampliaciones de fotografías al Grayón, desde 15 pesetas en adelante. Lecciones de dibujo y pintura.

Folleton de LA IBERIA (29)

del mismo Código.

En su virtud.

Suplico a la Sala, que teniendo por presentado este escrito con el poder testimonio de la sentencia y resguardo del depósito que previene el artículo 875 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, se sirva tener por interpuesto en tiempo y forma el recurso de casación contra la sentencia repetida y en su día casarla y anularla por las razones expuestas, dictando otra más ajustada a derecho. = Así procede en justicia que pido.

Madrid, 18 de Junio de 1913. = Ldo. G. Doval. = Antonio Pintado. = Es Copia. = Pintado.

**

Admitido el recurso interpuesto, la Sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia, señala el día primero de octubre del año anterior para la vista del mismo.

En el indicado día se vieron dos recursos antes del

que se trata, y una vez llegado el turno, ocupa su puesto el señor Doval, frente al fiscal, y concedida la palabra, por el Excelentísimo señor Presidente, da principio a su informe en los términos siguientes:

La sentencia que se recurre la ha motivado cuatro supuestos delitos de injurias graves inferidas a don Clemente de Velasco y Sánchez-Arjona, Diputado a Cortes por el Distrito de Ciudad Rodrigo, por mi patrocinado don Mateo Francisco de Paula Cornejo Alconchez, en cuatro artículos, publicados en el periódico LA IBERIA, del que es director, cuyos supuestos delitos se hallan comprendidos en igual número de resultandos de la sentencia recurrida.

Cómo podrá apreciar este alto Tribunal, no solo se ha cometido una infracción de ley, si que también se ha quebrantado la forma, dada vez que, según lo dispuesto por este alto Tribunal, deben copiarse íntegros los artículos que se persiguen para que pueda juzgarse del espíritu que los informa, habiendo entresacado aquellos párrafos que se han considerado delictivos, desvirtuando

el sentido y el espíritu que los inspiró, lo cual veda la ley y el criterio de este alto Tribunal a que antes me refiero.

Para demostrar la culpabilidad de mi defendido en su primer artículo, dice la sentencia recurrida «Resultando: probado que el procesado don Mateo Cornejo publicó en el periódico que dirige en Ciudad Rodrigo, titulado LA IBERIA en el número correspondiente al 25 de diciembre de 1911 un artículo titulado *Efemérides*, en el que entre otras cosas se dice: =Ayer se cumplió el segundo aniversario de la horrorosa catástrofe que causó la impetuosa corriente del Agueda reduciendo a escombros la mayor parte del populoso Arrabal del Puento y aún continúa indefenso y con más exposición que antes a ser inundado. Este abandono se debe a nuestros representantes que olvidan el bien general y solo se mueven en las altas esferas para conseguir determinadas mercedes que redunden en beneficio propio. Después de pasados dos años tenemos depositadas en una casa

(Continúa)